



ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS UNIVERSIDADES FONDO EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL 2021

I. ANTECEDENTES

El Departamento de Fortalecimiento Institucional (DFI) de la Subsecretaría de Educación Superior, tiene como función principal contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación terciaria mediante el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior (IES), en sus diversas áreas de desarrollo, a través del acompañamiento de los objetivos y acciones acordadas en los convenios y proyectos asociados.

En ese marco, el principal objetivo de los convenios del Fondo Educación Superior Regional (ESR) es financiar proyectos que permitan contribuir al desarrollo social y territorial, a nivel local y/o regional, a través de la generación compartida de conocimientos, oportunidades de desarrollo y/o beneficios entre las instituciones de educación superior y los actores sociales, tanto públicos como privados (Reglamento Rex N° 0036 del 2017).

En la versión 2021 del fondo ESR, se espera que las instituciones puedan avanzar en la instalación de los criterios y estándares de calidad del nuevo Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ley 20.129) con foco en el área de Vinculación con el medio, donde se requiere que “La institución de educación superior debe contar con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional e internacional, y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad. Asimismo, deberán incorporarse mecanismos de evaluación de la pertinencia e impacto de las acciones ejecutadas, e indicadores que reflejen los aportes de la institución al desarrollo sustentable de la región y del país”¹.

A partir de esta área y considerando sus particularidades, en tanto articula a las universidades con el medio, podrán fortalecerse además alguna(s) de las otras dimensiones en su relación con el entorno, a saber: docencia y resultados del proceso de formación; gestión estratégica y recursos institucionales; aseguramiento interno de la calidad; investigación, creación y/o innovación.

Con todo lo anterior, el siguiente apartado entrega orientaciones para el diseño e implementación de las políticas señaladas.

¹ <https://www.cnachile.cl/SiteAssets/Paginas/Ley%2020129/LEY%2021091.pdf>

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ESR 2021

Los proyectos que se presenten al fondo para ESR 2021 deberán definirse en función de abordar situaciones consideradas deficitarias o insatisfactorias [problema] del entorno significativo local, regional y/o nacional, para resolverlas considerando soluciones de vinculación bidireccional a partir de alguna de las dimensiones de desarrollo institucional. De esa manera, se espera que el problema identificado defina el Objetivo general de la propuesta y que la institución considere, según su diagnóstico, la revisión, actualización y movilización de los siguientes ámbitos de su gestión estratégica institucional para abordarlo:

- a) **Mecanismos de Vinculación Bidireccional con el Medio en distintas dimensiones de la institución:** Diseño, actualización e implementación de mecanismos institucionales formales de Vinculación bidireccional con el Medio, cuyo despliegue contribuya de manera sistemática al desarrollo de las funciones académicas, curriculares, iniciativas de docencia, innovación, investigación, entre otras relevantes. Se espera que la institución dé cuenta de la relación bidireccional mediante la participación activa de actores del entorno en la definición de procesos institucionales, como también el involucramiento de la institución en instancias de trabajo relevantes para el entorno, mediante la generación de mecanismos de diagnóstico y desarrollo de acciones conjuntas que releven los conocimientos y experiencias de dichos actores y de la institución.
- b) **Definiciones estratégicas:** Revisión y/o actualización de instrumentos institucionales estratégicos que contienen propósitos de la VcM, como por ejemplo la Política de Vinculación con el Medio u otros instrumentos similares, donde se aborden aspectos como la definición y principios institucionales de VcM; la identificación del medio externo relevante y de sus actores estratégicos, entre otros, que expresen la coherencia y articulación transversal de VcM con las funciones académicas de gestión, docencia, innovación, investigación y creación.
- c) **Gestión del aseguramiento de la calidad:** Revisión, actualización y fortalecimiento de la orgánica del área de VcM y de los sistemas de gestión, planificación, registro, sistematización y evaluación, y mejora continua de las acciones de VcM, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de VcM, tanto en el nivel central de la institución como también a nivel de las unidades académicas. Con ello, se espera que la institución sea capaz de evidenciar, por un lado, su contribución al medio con el que ésta se vincula y la retroalimentación del entorno al desarrollo de funciones académicas.